



Diplomado Superior en Sustentabilidad Social de la UAEMéx: pertinencia y apertura en la modalidad de titulación

Eska Elena Solano Meneses

Facultad de Arquitectura y Diseño, UAEMéx

eskasolano@gmail.com

Área temática: Práctica curricular: Docentes y alumnos, los actores del currículo

Resumen

La Universidad Autónoma del Estado de México UAEMéx, al igual que el resto de las universidades del país, presenta grandes rezagos en el nivel de titulación de egresados del nivel licenciatura.

Como respuesta a este fenómeno, que claramente repercute en la inserción laboral y en el nivel salarial de sus egresados, ha fortalecido sus estrategias, incentivando nuevas modalidades de titulación, más acorde a la complejidad actual.

De esta manera surge el Diplomado Superior en Sustentabilidad Social para el Diseño Arquitectónico y Urbano, ofertado por la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx, que además posiciona al egresado en un discurso de práctica sustentable, pertinente por a) el enfoque de responsabilidad social que pretende construir, y b) por la apertura que comprende las condiciones de los egresados, colocando al alumno en el foco del currículo; respondiendo al escenario profesional que enfrentan los egresados en la segunda década del S XXI.

Palabras clave: Estudios Avanzados, Licenciatura, Titulación

Introducción

Las condiciones económicas exigen a los egresados de las licenciaturas, una inserción inmediata a las fuentes de empleo, lo que presenta un fenómeno de absorción laboral que les aleja de las aulas, lo que para quienes no han presentado la tesis, los exime de los privilegios de contar con un título de licenciatura.

Acorde a la OCDE (2019), en México, la prima salarial para los egresados de educación superior aumenta con niveles avanzados de educación superior. Los titulados de licenciatura pueden aspirar a un aumento salarial de 80% respecto de los egresados de educación media superior y quienes tienen posgrado pueden tener un 210% de aumento salarial.

Sin embargo, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES (Hernández, 2015) ha señalado que, a pesar de las ventajas económicas y laborales de



contar con un título profesional, existe un gran rezago en el nivel de titulación de los alumnos egresados de las universidades en México, ya que solo un 54% se titula. Con ello resulta preponderante fortalecer estrategias para que los alumnos logren alcanzar el título universitario, pero al mismo tiempo fortalezcan los conocimientos y competencias que les permitan un crecimiento profesional y una mejor condición laboral.

Por ello, implementar nuevos programas educativos en Estudios Superiores que además se ofrezcan como modalidad de titulación, se vuelve esencial en la misión para apoyar, reforzar y vincular a alumnos y egresados, así como afrontar las diversificaciones del campo laboral actual. Es necesario dar respuesta a las problemáticas actuales para formar profesionales competitivos y actualizados con una mayor proyección y campo de acción, que atiendan a las necesidades de la región y el país de manera eficiente y eficaz.

Como se señala, el enfoque social es un aspecto fundamental para América Latina y el Caribe, que son ejemplos claros de desigualdad. En el caso particular del desarrollo arquitectónico se propone un análisis desde la perspectiva regional, ya que este es el enfoque que más se acerca a cumplir los alcances de la Agenda 2030, promoviendo relaciones transparentes, coordinadas, integrales, con mecanismos de evaluación, determinación jerárquica y mandatos claros en la interacción de factores globales, regionales y nacionales.

La Agenda 2030 establece metas en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) (Naciones Unidas, 2015) pertinentes y vinculados con el empleo para que aumente de manera considerable el número de personas con competencias necesarias (particularmente técnicas y profesionales) que les permitan acceder al empleo, trabajo decente y emprendimiento; en consecuencia se hará énfasis en generar programas que les permitan adquirir los conocimientos prácticos y técnicos necesarios para promover estilos de vida sostenibles, derechos humanos, desarrollo sostenible, la equidad de género, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural, contribución de la cultura del desarrollo sostenible y la promoción de la cultura de paz y no violencia.

Para cumplir con los objetivos relacionados con la ciudad, claramente vinculados con las licenciaturas de arquitectura y urbanismo, es necesario aumentar de manera considerable la oferta de programas con docentes calificados que permitan a las nuevas generaciones sensibilizar e incorporar a su conocimiento la percepción teórica y práctica de los conceptos relacionados con paradigmas sustentables y sostenibles, así como incorporar a las temáticas a desarrollar la urbanización sostenible e inclusiva, potenciar la capacidad para la gestión y planificación integradas, sostenibles y participativas en los asentamientos humanos. Estos objetivos se alcanzarán mediante el cambio de paradigma que aumente de manera considerable

el número de ciudades y asentamientos humanos que adopten e implementen planes y políticas integrales para promover el uso eficiente de los recursos, la adaptación al entorno y la inclusión.

Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx

No ajena a este contexto, la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx presenta rezagos en niveles de titulación de los egresados de las licenciaturas de Arquitectura y Administración y Promoción de la Obra Urbana (APOU).

La Facultad de Arquitectura y Diseño define al licenciado en Arquitectura como un profesionalista que responde a un complejo proceso que involucra aspectos físicos, funcionales, estéticos, sociales, culturales, económicos y ecológicos, para la creación de espacios micro y macro (arquitectónico y urbanístico), que den respuesta a las necesidades del hombre y su entorno, con sentido estético-plástico, el cual contribuya a elevar su calidad de vida (Facultad de Arquitectura y Diseño, 2018b).

Por su parte, esta institución define al licenciado en Administración y Promoción de la Obra Urbana como el profesionalista cuyo objeto es el espacio urbano integral y sistémico, considerando cada uno de los elementos de la estructura urbana, con un enfoque de la administración urbana y de la gestión de los recursos financieros para la realización de proyectos de inversión que den solución a problemas urbanos (Facultad de Arquitectura y Diseño, 2018a).

En este sentido, los profesionistas de las dos disciplinas cuentan con los conocimientos necesarios para que contribuyan en el mejoramiento de los espacios de las áreas urbanas, sin embargo, es importante consolidar los estándares y principios sobre planificación, construcción, desarrollo, gestión y mejora de las áreas urbanas promovidos en la ONU Hábitat (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos), que busca y promueve pueblos y ciudades social y ambientalmente sostenibles.

La Universidad Autónoma del Estado de México en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), mantienen como un compromiso estratégico fomentar el diseño de los instrumentos de planeación institucional en los que se incorpore el enfoque de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Barrera Díaz, 2021), impulsados por la Organización de las Naciones Unidas a través de la Agenda 2030 (Naciones Unidas, 2015). Estos objetivos demandan un cambio de paradigmas donde el conocimiento tenga un nuevo enfoque social, por lo que la sustentabilidad social se impone como una línea estratégica para el logro de estos objetivos, al promover en la arquitectura y la administración y promoción de la obra urbana, modelos de desarrollo responsables que se alejen de una irracional explotación de recursos limitados y antepongan el bienestar de los habitantes del planeta.

Adicionalmente acorde al Primer Informe Anual de Actividades de la actual administración de la Universidad Autónoma del Estado de México, el índice de titulación por cohorte durante los últimos 10 años ha sido en promedio de 13.7% (Barrera Díaz, 2022). En este sentido, una vez que culminan los estudios los alumnos de ambas licenciaturas, se presenta un rezago considerable en el nivel de titulación, presentando los siguientes datos:

Tabla 1. Alumnos egresados y titulados de Arquitectura y APOU en los últimos años

Administración	2018	2019	2020
Egresados ARQ Global	83	96	88
Titulados ARQ Global	75	71	51
Egresados APOU Global	38	51	30
Titulados APOU Global	25	22	13

Fuente: Estadística FAD UAEMéx. 2022

De acuerdo con la tabla anterior, se puede identificar que existe un fuerte rezago de alumnos sin titularse en Arquitectura y en APOU, situación que es prioritario atender y, por lo tanto, es imperativo desarrollar un Diplomado Superior que permita incrementar el nivel de titulación de los alumnos egresados en ambas licenciaturas.

El Reglamento de evaluación profesional de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx, 2022), reconoce en el Artículo 22 al Diplomado Superior como una opción de titulación, siendo este programa una modalidad que permitirá coadyubar a los alumnos para la obtención de su título universitario.

Propuesta de Diplomado Superior en Sustentabilidad Social

En años recientes, los estudios de Diplomado Superior como una opción de Estudios Avanzados reconocidos por la UAEMéx se han convertido en una opción de actualización y renovación del conocimiento en diversas áreas para profesionales egresados de nivel licenciatura. Con el fin de reconocer y atender la demanda de profesionales capaces de aplicar un enfoque social e inclusivo en el diseño arquitectónico y urbano, apegado a los Programas Estratégicos de CONACYT en coincidencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por la ONU en su agenda 2030, la Facultad de Arquitectura y Diseño decide desarrollar un programa de Diplomado Superior en Sustentabilidad Social para formar, en el corto plazo, profesionales que puedan reforzar su compromiso por una retribución y el fortalecimiento social de su práctica profesional.

Asimismo, se constituye en una estrategia para responder a los datos estadísticos presentados en los planes de desarrollo de la Facultad de Arquitectura y Diseño, y bajo los cuales la

administración actual asume como compromiso lograr una titulación por cohorte de 8.43% para el año 2025 como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2. Metas programadas para el año 2025 de la actual administración.

Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	Medición	Área responsable
Lograr una titulación por cohorte de 8.43% al 2025	8.12	8.43	8.43	8.43	8.43	Anual	Subdirección académica

Fuente: Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025 de la Facultad de Arquitectura y Diseño

En lo que refiere al índice de titulación en el 2021, en APOU se registraron 6 titulados en el primer año de egreso, coincidiendo con los números en Arquitectura, donde también fueron 6. Con ello, el índice de titulación por cohorte fue de 8.57% y 4.55%, respectivamente. En lo referente al índice de titulación global APOU muestra un 15.71% y Arquitectura un 27.27%, como se muestra en la Tabla 3 (Cuarto Informe Anual de Actividades 2020-2021, 2021, pág. 21).

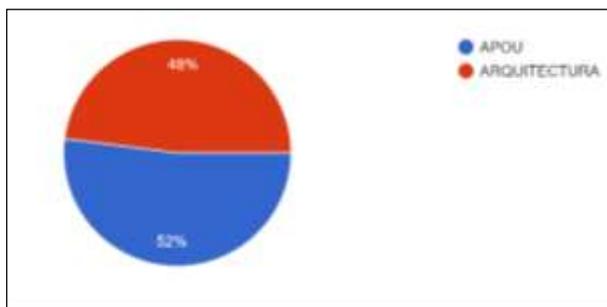
Tabla 3. Índice de Titulación en 2021

Titulación e índice de titulación					
Programa educativo	Nuevo ingreso 2015	Titulados al primer año de egreso	Índice de titulación por cohorte	Titulación global 2020	Índice de titulación global
APOU	70	6	8.57%	11	15.71%
Arquitectura	132	6	4.55%	36	27.27%
TOTAL	202	12	13.12%	47	42.98%

Fuente: Cuarto Informe de Actividades de la Facultad de Arquitectura y Diseño 2021, pág. 21.

Siendo el interés principal de esta propuesta de programa su pertinencia temática, pero al mismo tiempo responder a las condiciones de los egresados de Arquitectura y APOU, colocándolos como eje central del currículo fue realizada una investigación de campo que permitió conocer de cerca las necesidades y expectativas tanto laborales como personales de los egresados para el diseño curricular del Diplomado Superior en Sustentabilidad Social.

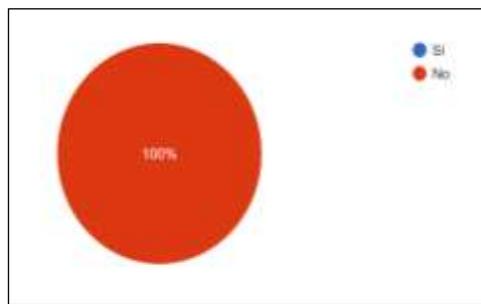
En la investigación de campo desarrollada para el desarrollo del Diplomado Superior, fue encuestada una muestra de 50 alumnos egresados de las licenciaturas en cuestión, de los cuales un 52% eran egresados de Arquitectura y un 48% eran egresados de APOU (Gráfica 1).



Gráfica 1: Porcentaje de alumnos encuestados, egresados de Arquitectura y APOU.

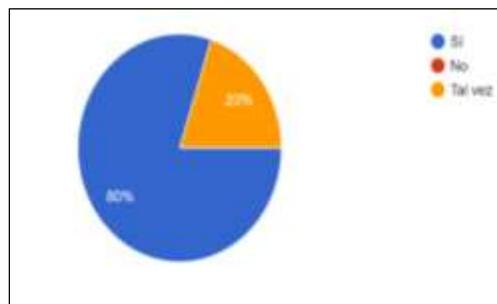
Fuente: Elaboración propia.

De los 50 alumnos encuestados, ninguno se ha titulado (Gráfica 2), y un 80 % declaró interés por optar por una opción de titulación alternativa a la tesis, como el caso de un Diplomado Superior (Gráfica 3).



Gráfica 2: Porcentaje de alumnos no titulados.

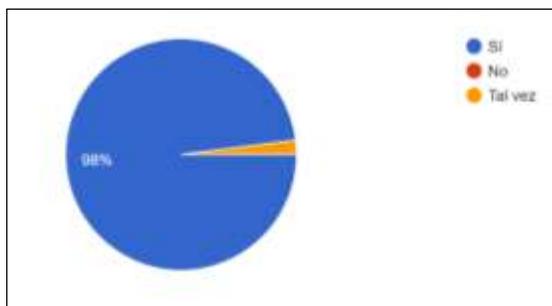
Fuente: Elaboración propia.



Gráfica 3: Porcentaje de alumnos interesados en el Diplomado Superior como opción de titulación.

Fuente: Elaboración propia.

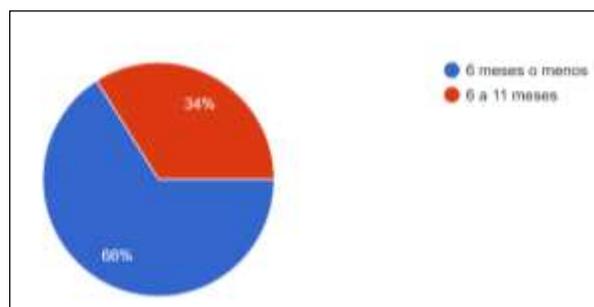
Asimismo, se les cuestionó sobre el posible interés en los contenidos del Diplomado Superior en Sustentabilidad Social para el Diseño Arquitectónico y Urbano, donde el 98% expresó afirmativamente (Gráfica 4)



Gráfica 4: Porcentaje de interés hacia los contenidos del Diplomado Superior ofertado.

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la duración del diplomado un 66% prefiere que tenga una duración máxima de 6 meses por encima de uno de hasta 11 meses (Gráfica 5).



Gráfica 5: Porcentaje de preferencia por un programa de duración máxima de 6 meses.

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, con respecto a la razón por la cual no se han titulado, las dos razones más citadas fueron la falta de tiempo derivado del horario de trabajo y el abandono del trabajo de tesis por diversas razones (económicas, laborales, académicas, etc.)

Como se aprecia, el resultado de la investigación de campo muestra la pertinencia de la propuesta, debido a la gran demanda de alumnos que, por diversos motivos, buscan nuevas opciones de titulación, además del interés manifestado por los estudios en torno a la sustentabilidad social, por su pertinencia temática.

De este trabajo de inmersión en las necesidades y requerimientos resultan los objetivos del programa propuesto, que son:

- **OBJETIVO GENERAL**

Actualizar a los profesionistas de la Arquitectura y de la Administración y la Promoción de la Obra Urbana, en los principios, ejes y estrategias de la sustentabilidad social a través del desarrollo de competencias para la construcción de un enfoque integral en los procesos de diseño sustentados en paradigmas éticos y sociales.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Comprender la importancia de la sustentabilidad social como principio, eje y estrategia del diseño para definir sus fundamentos conceptuales, teóricos y legales en el contexto actual.
2. Desarrollar capacidades y competencias a través de la construcción de un compromiso y una mirada social para promover y evaluar entornos arquitectónicos y urbanos bajo el enfoque de la sustentabilidad.

3. Aplicar el enfoque de la sustentabilidad social a través de propuestas e implementaciones de diseño de entornos arquitectónicos y urbanos para contribuir a fomentar el equilibrio y respeto para el medio ambiente, y promover el bienestar social.
4. Promover el enfoque de la sustentabilidad social como una postura deseable del diseño arquitectónico y urbano en escenarios futuros mediante la sistematización de sus principios y prácticas para la construcción de una actitud socialmente responsable.

Como resultado, el programa de Diplomado Superior quedó conformado de la siguiente manera:

Módulo	Horas teóricas	Horas prácticas	Créditos
Módulo I Ética, sustentabilidad social y diseño	16	26	4
Módulo II Contexto actual de la sustentabilidad social	16	26	4
Módulo III Paradigmas de la sustentabilidad social en el diseño urbano	16	26	4
Módulo IV Propuestas desde la sustentabilidad social en el diseño y gestión urbana	16	26	4
Módulo V Propuestas de la sustentabilidad social en el diseño arquitectónico	16	26	4
TOTAL	80	130	20

Finalmente, y atendiendo a sus requerimientos particulares, fue propuesto un horario vespertino dos veces por semana, así como los sábados por la mañana, atendiendo a su interés de no afectar a su desarrollo profesional y laboral, teniendo una duración total del programa de 5 meses. Con ello los alumnos egresados de este programa académico contarán con capacidades, conocimientos y habilidades para:

- Reconocer desde sus fundamentos conceptuales, teóricos, legales y pragmáticos la importancia del compromiso ético, social, sustentable e inclusivo como cualidad de su actividad profesional.
- Aplicar estratégicamente los criterios de responsabilidad social en el diseño de entornos arquitectónicos y urbanos.

- Integrar capacidades para diseñar, desarrollar y evaluar espacios y sistemas inclusivos en sistemas de información, comunicación y movilidad en la ciudad.
- Seleccionar criterios concretos de evaluación de sustentabilidad social en espacios arquitectónicos y urbanos.

Resultados y Conclusiones

Los estudios mostrados en este documento permiten identificar la necesidad de introducir a los profesionales en arquitectura a conceptos del desarrollo sostenible social que les permitan responder a problemáticas actuales a través de la consideración de: el crecimiento económico, la distribución equitativa de beneficios y la protección de los recursos naturales para un desarrollo social sustentable.

El programa del Diplomado Superior en Sustentabilidad Social para el Diseño Arquitectónico y Urbano permite cubrir el enfoque social que se requiere en el contexto actual, a través de un plan de estudio de corta duración (6 meses) y abordaje de temas de actualidad y vanguardia a cargo de docentes. Su posible demanda derivada de la temática quedó demostrada en la investigación de campo realizada en la comunidad de la Facultad de Arquitectura y Diseño, lo que fortalece su factibilidad.

Finalmente, la propuesta actual de diplomado también contribuye a fortalecer la calidad educativa de la Facultad de Arquitectura y Diseño al permitir concretar el nivel de titulación de los estudios de las licenciaturas de Arquitectura y Administración y Promoción de la Obra Urbana, ofreciéndose como opción de titulación al cubrir con los siguientes rubros específicos:

- a. Su objetivo es ampliar, renovar y contemporizar los conocimientos de las licenciaturas de Arquitectura y Administración y Promoción de la Obra Urbana, licenciatura de la que egresó el interesado.
- b. Ofrece contenidos actuales y específicos para el mejor ejercicio de la práctica profesional de los egresados de las licenciaturas de Arquitectura y Administración y Promoción de la Obra Urbana.
- c. El plan de estudios que ofrece está constituido de estudios afines a las disciplinas de ambas licenciaturas.
- d. El diplomado consta de al menos 200 horas, al cubrirse en su totalidad con 210 horas.



Referencias

- Barrera Díaz, C. (octubre de 2021). *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025*. Obtenido de http://planeacion.uaemex.mx/docs/PRDI_2021-2025.pdf
- Barrera Díaz, C. E. (febrero de 2022). *Primer Informe Anual de Actividades*. Recuperado el 5 de junio de 2022, de https://www.uaemex.mx/images/pdf/1erinforme2125/Primer_Informe_CEBD.pdf
- Facultad de Arquitectura y Diseño. (2018). *Licenciatura en Administración y Promoción de la Obra Urbana*. Recuperado el 20 de Febrero de 2021, de <https://www.faduaemex.org.mx/apou/>
- Facultad de Arquitectura y Diseño. (2018). *Licenciatura en Arquitectura*. Recuperado el 2 de febrero de 2021, de <https://www.faduaemex.org.mx/arquitectura/>
- Guadarrama, J. (2021). *Cuarto Informe Anual de Actividades 2020-2021*. TOLUCA: FAD UAEMÉX. Recuperado el 30 de junio de 2022, de http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/Arquitectura/Informes/Periodo2017-2021/Arquitectura_y_Disenio_4to_informe.pdf
- Hernández, L. (7 de enero de 2015). Sólo 5 universitarios de cada 10 se titulan. *Excelsior*. Recuperado el 2 de mayo de 2023, de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/01/07/1001285>
- Naciones Unidas. (2015). *Objetivos del Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 4 de enero de 2021, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- OCDE. (2019). *Capítulo 4. Resultados de los egresados de educación superior en el mercado laboral*. México: OCDE.
- UAEMex. (5 de junio de 2022). *REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO*. Obtenido de <http://www.cuzumpango.uaemex.mx/titulacion/REGLAMENTO-DE-EVALUACION%20PROFESIONAL.pdf>